ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

En el local de la **EMPRESA MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A.**, situada en la Ciudadela Urdesa Central y guayacanes Villa.13 , Provincia del Guayas, siendo las Ocho Horas y Treinta minutos de la mañana, del día 16 **de Enero del 2018** en primera y única convocatoria, se reunieron los Señores Accionistas cuyos nombres, identificaciones y firmas aparecen en la lista de asistencia adjunta, que forma parte integrante de la presente Acta, de conformidad con la convocatoria efectuada por el Directorio de la Sociedad .

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS" PREVISTA EN EL ARTICULO N° 114 LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Convocase a los accionistas de la Empresa **MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A.** la Junta General Obligatoria Anual, a llevarse a cabo el 16 de Enero del 2018, a las 8.30 a.**m.**

1) Pronunciarse sobre la gestión de los resultados del Ejercicio Económico del 2015, expresados en los Estados Financieros.

Guayaquil, 01 de Febrero del 2,019
EL DIRECTORIO
Empresa MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A.

Se encuentran hábiles para participar, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en **MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A.** A más tardar con 10 días de anticipación a la fecha de realización de la Junta General.

Los accionistas pueden hacerse representar por otro accionista conforme lo dispuesto por el Art. 122 de la Ley General de Sociedades y el Art. 32 inc. c) de los Estatutos de La Empresa.

Por decisión del Directorio de la Sociedad, en representación de la que se adopten en la presente Junta General, es decir certifique la autenticidad de los acuerdos adoptados por la Junta.

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas fue presidida por el Presidente del Directorio Sr. CASTRO CARRASCO JOSE ALFREDO y como Secretario actúo el Gerente General Srta. ALARCON VILLON VALERIA NATALY,

Antes de darse inicio a la Junta General, el Secretario, a solicitud del Presidente, procedió a constatar la concurrencia personal o por medio de apoderados de accionistas titulares

de las acciones de la sociedad.

Realizado el conteo, se determinó la presencia y representación de **600** de acciones comunes representativas del 100% de las acciones suscritas con derecho a voto de la sociedad, las mismas que se encuentran inscritas en la Matrícula de Acciones y en , según consta en la lista de Asistencia a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, la cual se firmó al momento de ingresar al local y que forma parte integrante de la presente acta; El Presidente luego de constatar el quórum legal y estatutario, declaró válidamente instalada la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en primera convocatoria.

El Presidente de la Junta General Srta. MONTENEGRO ESTUPIÑAN NELLA MARGARITA, dispuso se pase a tratar la Agenda contenida en la Convocatoria publicada, solicitando a la Srta. VIVAS MONTENEGRO ANTONIANA MARAGARITA de lectura a los puntos a tratar contenido en la agenda.

Concluida la lectura de la Agenda contenida en la Convocatoria, el Señor Presidente dispuso tratar sobre el primer punto de la agenda.

1.-PRONUNCIARSE SOBRE LA GESTION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente de la Junta General Sr. CASTRO CARRASCO JOSE ALFREDO solicita a la Secretaria Srta. ALARCON VILLON VALERIA NATALY, proceda a dar lectura a la Memoria del Directorio y del Gerente General de la Compañía, año 2018.

ACUERDO Nro. 1:

APROBACIÓN DE LA GESTION SOCIAL Y DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Luego de algunos comentarios formulados por accionistas, la Junta acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD** la gestión social, la memoria y los resultados económicos del Ejercicio 2016, expresados en los Estados Financieros de dicho ejercicio, debidamente auditados.

A continuación el Presidente de la Junta dispuso se **inserte** la Memoria del Directorio y los cuadros de los Estados Financieros del año 2016 aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de los Accionistas.

Guayaquil, 01 Febrero del 2019

Firma de:

Alarcón Villon Valeria Nataly
Gerente General

Firma de:

Erika Elizabeth Moran Cedeño
Contador

Análisis de Resultados

Estados Financieros

Los resultados operativos y financieros alcanzados por la Empresa **MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A.** durante el año 2018 fueron satisfactorios y positivos

El Patrimonio Neto de la Empresa **MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A.** al 31 de diciembre de 2016 se mantuvo en $ 800.00 el cual representa el 100% al 31 de diciembre del 2018.. Este rubro se compone entre otros por el capital social que asciende a $ 800.00

A continuación se presentan a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

De los Señores Accionistas, muy atentamente

Directores: CASTRO CARRASCO JOSE ALFREDO — Presidente
ALARCON VILLON VALERIA NATALY — Secretario

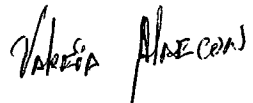

ALARCON VILLON VALERIA NATALY
Gerente General